



DECRETO ALCALDICIO N° 344

LITUECHE, 04 de Febrero de 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2025, enmarcadas dentro del Programa de Actividades Municipales, se considera el Aniversario de la Comuna, cuyo objetivo específico es crear espacios de participación ciudadana a través de actividades deportivas-recreativas, mediante la contratación de artistas conocidos a nivel nacional.
- Que la Administración ha dispuesto efectuar la compra a través de licitación pública.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 114 emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- El Decreto Alcaldicio N°165 del 22 de Enero de 2025 que aprueba bases y llama a licitación del "SHOW ARTISTICO CARNAVAL AÑO 2025"
- El Decreto Alcaldicio N°269 del 30 de Enero de 2025 que modifica bases administrativas del "SHOW ARTISTICO CARNAVAL AÑO 2025"
- El Proceso Licitatorio bajo ID 1743-10-LP25 del portal www.mercadopublico.cl
- La necesidad de ampliar el plazo de cierre de ofertas y adjudicación debido a asuntos administrativos internos para poder llevar a cabo la deliberación y evaluación de este proceso licitatorio.


VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

DECRETO:

- **1.- Modifíquese**, el plazo de cierre de ofertas, apertura y posterior adjudicación correspondiente a la licitación pública registrada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 1743-10-LP25 correspondiente a "SHOW ARTISTICO CARNAVAL AÑO 2025" de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- **2.-** En base a lo anteriormente señalado, Amplíese el plazo de cierre de ofertas y plazo máximo para poder deliberar y adjudicar en 2 días corridos.
- **3.- Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada y Publíquese en el Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/RVS/PVW/ACR

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes